



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.-

Visto la necesidad de contratar a un agente en el Cuerpo Médico Forense

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar - a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1991- al doctor ADOLFO JUAN RACEDO (D.N.I. N° 4.180.681 -clase 1936-) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de 8a. -médico- (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el del año 1991.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION